

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Internacional Valenciana	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	46062619	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección y Gestión Financiera		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera por la Universitat Internacional Valenciana			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ	Secretaria General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11432754Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO	Directora de Calidad y Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29184724R		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO	Directora de Calidad y Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29184724R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia	961924965
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
estudios@universidadviu.com	Valencia/València		961924951



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 9 de junio de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Finanzas Sostenibles				
Especialidad en Digitalización de las Finanzas				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Internacional Valenciana				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
076	Universitat Internacional Valenciana			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	42	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Finanzas Sostenibles	12.	
Especialidad en Digitalización de las Finanzas	12.	

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062619	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
180	180	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA%20%282%29.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
- - -
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Evaluar el impacto de la fiscalidad nacional e internacional en las decisiones financieras de una organización.
CE02 - Aplicar estrategias de inversión y financiación del circulante para la optimización de la tesorería y la minimización de los riesgos empresariales.
CE03 - Aplicar métodos de medición y modelización avanzada del riesgo en la evaluación de riesgos financieros de una organización a través de técnicas de simulación y de la metodología Value at Risk.
CE04 - Utilizar instrumentos de cobertura en la gestión del riesgo financiero de una empresa.
CE05 - Diseñar un Cuadro de Mando Integral (CMI) que represente los indicadores necesarios para la gestión financiera y presupuestaria de una organización.
CE06 - Diseñar el plan de auditoría económico-financiera de una organización empresarial.
CE07 - Aplicar metodologías de análisis de la información contable basadas en el enfoque sinérgico para la determinación de estrategias de mejora de la situación económico-financiera de una organización.
CE08 - Analizar el estado y oportunidades de los mercados financieros globales para la toma de decisiones estratégicas de inversión y financiación.
CE09 - Integrar la gestión financiera en la elaboración de las estrategias corporativas de una organización.
CE10 - Aplicar los métodos de descuento de flujos de caja y de valoración por múltiplos en la estimación del valor de una empresa.
HA01 - Aplicar metodologías de creatividad y gestión de equipos en la resolución de problemas y la toma de decisiones de carácter financiero.
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.
HA03 - Demostrar habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares en contextos de dirección y gestión.
HA04 - Poseer habilidades de comunicación para el desempeño de funciones directivas y de gestión en entornos organizacionales.
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.
CC01 - Dominar las estrategias y los modelos de toma de decisiones financieras.
CC02 - Conocer en detalle el funcionamiento de los mercados financieros y las oportunidades que ofrecen las herramientas de inversión propias de cada uno de ellos.
CC03 - Conocer los riesgos que afectan a la toma de decisiones financieras y las estrategias de mitigación más adecuadas para cada uno de ellos.



CC04 - Dominar los principales modelos de valorización de empresas y proyectos de inversión y las técnicas de estimación de errores.

CC05 - Conocer los modelos avanzados de optimización y planificación estratégica en la gestión de la tesorería.

CC06 - Dominar las técnicas de análisis de los estados contables para la toma de decisiones en una organización.

CC07 - Dominar la legislación, la normativa reguladora específica y los estándares aplicables en los procesos de auditoría financiera.

CC08 - Conocer en detalle el marco fiscal y tributario aplicable y sus efectos sobre la toma de decisiones financieras.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

4.2.1. Criterios de acceso generales

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para acceder al Máster será necesaria:

- La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

4.2.2. Criterios de acceso específicos

Para el acceso al Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera, los candidatos deberán encontrarse en, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- Estar en posesión de una Titulación de Licenciatura, Diplomatura o Grado del área de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Estar en disposición de acreditar, al menos, 2 años de experiencia profesional en alguna de las salidas profesionales que conforman el perfil de egreso del Título conforme a lo descrito en el criterio 2.1.11. de la presente Memoria de Verificación.

Además de los perfiles indicados previamente, dado el carácter multidisciplinar de los potenciales estudiantes de la Titulación, también podrán acceder al programa formativo los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias, previa superación de los complementos formativos dispuestos en el criterio 4.6. de la presente Memoria de Verificación:

- Estar en posesión de una Titulación de Licenciatura, Diplomatura o Grado del área de Ingeniería y Arquitectura.
- Estar en posesión de una Titulación de Licenciatura o Grado en Matemáticas.

4.2.3. Criterios de admisión

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de Admisiones examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico: máximo 50%.
- Experiencia profesional contextualizada en el ámbito del Título: máximo 20%.
 - Experiencia profesional en alguna de las salidas profesionales definidas en el criterio 2.1.11. de la presente Memoria de Verificación: 5% por cada año.
- Formación complementaria: máximo 30%.
 - Cada curso de hasta 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del Máster: 5%.
 - Cada curso de más de 100 horas directamente relacionado con alguna de las materias del Máster: 10%.
 - Curso de experto universitario o equivalente vinculado a alguna de las asignaturas del programa Formativo: 15%.
 - Titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura adicional a la que da acceso al Máster vinculada al perfil competencial del Título: 15%.
 - Máster Universitario o Propio vinculado a alguna de las asignaturas del programa Formativo: 20%.

La Comisión Académica de Admisiones está formado por:

- Un miembro del Departamento de Admisiones de la Universidad.
- Un miembro de Secretaría Académica.
- El/la Director/a del Título.
- El/la Director/a de Calidad y Estudios, quien habitualmente delega en un técnico de calidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, desarrolla el Departamento de Relación con el Alumno con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

Relación con el Alumno es el departamento encargado del acompañamiento al estudiante realizando la labor de asesoramiento y orientación durante toda su trayectoria académica, coordinándose con la dirección de título. Creado desde los orígenes de la Universidad, lo componen orientadores académicos y técnicos de soporte informático que interrelacionan con los alumnos acorde a sus necesidades. Para mejorar esta labor, en 2019 se crea un primer nivel de atención al alumno compuesto por 23 agentes para atender consultas más generales, distribuidos según el tipo de consulta que resuelven (pagos, secretaría, accesos, etc.), y ampliando el horario de atención a los fines de semana para proporcionar un servicio más completo.

El siguiente nivel está compuesto por los orientadores académicos, más especializados en el acompañamiento y coaching. La figura del orientador es clave en la atención y el acompañamiento al alumno ya que son especialistas en las titulaciones que cursan. El número de orientadores de nivel coach, la mayor parte de ellos Titulados universitarios, también crece acorde a la Universidad, siendo ya en este 2021 un equipo de 26 orientadores profesionales, que abarcan un amplio horario de atención (de 9:00 a 21:30 h).

Los orientadores académicos reciben formación de manejo del campus virtual adecuado al entorno online conociendo además las singularidades del mismo en el que se desarrollan las actividades académicas.

Asimismo, el área de soporte técnico cuenta con los técnicos de soporte en el primer nivel para la gestión de las incidencias tecnológicas de los alumnos con la plataforma, atendiendo demandas y dudas de navegación, usabilidad y manejo del entorno digital. Adicionalmente cuenta con 4 técnicos de soporte en segundo nivel más especializados, para la gestión de las incidencias tecnológicas. Todo el personal tiene titulación universitaria técnica adecuada al perfil que desempeñan.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

4.3.1. Actividades de acogida

Adecuados a nuestra modalidad online, el servicio de Relación con el Alumno gestiona el conocimiento y familiarización del estudiante con el campus virtual de forma previa al inicio de la docencia. Así, tras la admisión, a cada estudiante se le asigna un orientador académico que contacta con él para darle la bienvenida, confirmar sus datos de contacto, proporcionarle datos de acceso a campus e indicarle información relevante para su correcto inicio de curso. Cuando el estudiante accede al campus, además de las aulas del título, tiene a su disposición un aula específica denominada ¿Comunidad Universitaria VIU?, que ofrece información sobre servicios disponibles, trámites necesarios y agentes con los que puede interactuar, y píldoras formativas sobre conocimiento del campus, habilidades de estudio y otras recomendaciones. En su función de acompañamiento al estudiante, los orientadores le proporcionan orientación tanto en el proceso de matrícula como a lo largo del desarrollo del curso, acorde a las características del título y adaptado a sus circunstancias personales. Así mismo, el centro de ayuda de preguntas frecuentes FAQs que está siempre disponible y actualizado.

La figura del Orientador es clave, ya que acompañará al estudiante durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente. A su vez el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.

4.3.2. Inicio de curso

Al inicio del curso, el Director del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a discurrir la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Académicas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas académicas externas (si el título en cuestión la contempla) y para la defensa del Trabajo Fin de Máster.

A fin de mostrar una línea de acción común ante los estudiantes, el orientador asignado al Título también participará en esta sesión de inicio del curso académico junto con el Director.

4.3.3. Inicio de la asignatura

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones sincrónicas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además, el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

4.3.4. Seguimiento del alumno

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas y de su Trabajo Fin de Máster.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.



- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

Para reforzar el seguimiento de los estudiantes, en el 2021 se ha puesto en marcha un procedimiento para mejorar la coordinación entre el Director del Título y el orientador académico del mismo. Así, al menos una vez al cuatrimestre, mantendrán una reunión de trabajo distendida en la que pondrán en común su percepción del rendimiento de los estudiantes y, en caso necesario, diseñarán líneas de actuación individualizadas que estén enfocadas en mejorar la experiencia académica de los mismos. Esta acción se ha denominado *¿café con el orientador¿*.

4.3.5. Finalización de la asignatura

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

4.3.6. Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades específicas de Apoyo (SAED)

El Servicio de Atención a los Estudiantes con Diversidad y Necesidades Específicas de Apoyo (SAED) tiene como objetivo regular las acciones encaminadas a eliminar las dificultades que impidan o dificulten el acceso y permanencia en la universidad de los estudiantes con Diversidad Funcional y Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Así las cosas, entre las funciones del SAED se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes en VIU a los estudiantes con Diversidad funcional.
- Sugerir y diseñar adaptaciones curriculares.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa.

Por tanto, una vez el Orientador detecta un estudiante (o potencial) con NEAE, éste le informa acerca del Servicio y, tras la solicitud del estudiante documentando el tipo de diversidad funcional o NEAE y los recursos necesarios que demanda, la Comisión SAED elaborará un Plan Personalizado. Asimismo, la Comisión SAED realizará un seguimiento periódico para la reevaluación de las necesidades y modificar el plan de adaptación, si procede.

La Comisión SAED estará formada por un mínimo de 3 miembros:

- Director/a de Título: Será el/la encargado/a de informar al claustro de profesorado.
- Orientador/a Académico/a asignado al estudiante: Encargado/a de informar al estudiante.
- Gestor/a SAED: Responsable de centralizar y custodiar la documentación aportada por el estudiante.

Este procedimiento es de aplicación a todos los estudiantes potenciales o matriculados en cualquiera de las titulaciones (tanto propias como oficiales) de la Universidad que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4.2. Descripción

Transferencia y Reconocimiento de Créditos de Enseñanzas Universitarias Oficiales

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



Asimismo, el **reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral y Profesional, Títulos Propios o Enseñanzas Oficiales No Universitarias

La Universidad, a través de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, valorará, a la luz del expediente del estudiante, los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, aquellos créditos ECTS que puedan ser objeto de reconocimiento.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de créditos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma.

Conforme a la normativa vigente, podrán ser reconocidos por experiencia laboral y profesional acreditada o créditos cursados en Títulos Propios, en conjunto, un máximo de un 15% de los créditos que constituyen el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, únicamente podrán obtener esta vía de reconocimiento quienes acrediten mediante los mecanismos que posteriormente se expresan un período, como mínimo, de dos años de experiencia profesional dentro del ámbito competencial propio del Título.

La documentación aportada para acreditar dicha experiencia y encaje competencial incluirá:

- Curriculum Vitae
- Certificado Oficial de Vida Laboral
- Contrato Laboral con alta en la Seguridad Social.
- Certificado de empresa de funciones desempeñadas, incluyendo tiempo y competencias desarrolladas en su desempeño.
- Cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

En base a los límites definidos anteriormente respecto del reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las asignaturas que constan en la siguiente tabla, siempre que se aporte el tipo de experiencia que se describe:

Parte del plan de estudios afectado por el reconocimiento por experiencia profesional o laboral Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas vinculadas que justifican el reconocimiento por experiencia profesional o laboral	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida (aplicándose en todo caso la exigencia temporal mínima de dos años de experiencia profesional y/o laboral acreditada formalmente)
Dirección Estratégica de las Finanzas (6 ECTS)	C09, CC01, HA01, HA03	Ejercer como director financiero de una organización empresarial de pequeño tamaño o como mando intermedio en el departamento financiero de una mediana o gran empresa, desarrollando funciones de análisis estratégico, planificación estratégica y/o evaluación económica de proyectos.
<i>Risk Management</i> : Evaluación y Gestión del Riesgo (3 ECTS)	C03, C04, CC03, HA05	Ejercer como analista de riesgos en el contexto financiero, contando con certificación FRM® o equivalente. Ejercer como analista de riesgos en medianas o grandes empresas, acreditando funciones superiores en materia de determinación y evaluación de riesgos y/o establecimiento de coberturas de riesgo.
Análisis Financiero para la Toma de Decisiones (6 ECTS)	C07, CC06, HA02, HA05	Ejercer como analista financiero, contando con certificación, al menos, CFA® nivel 2 o equivalente. Ejercer como analista financiero en medianas o grandes empresas, acreditando funciones superiores en materia de desarrollo y consolidación y/o análisis y evaluación de estados financieros.



Auditoría y Control de Gestión (6 ECTS)	C05, C06, CC07, HA02, HA03, HA05	Ejercer como auditor interno o externo en el ámbito financiero. Ejercer como <i>controller</i> (control de gestión interna) en organizaciones empresariales, demostrando funciones relacionadas con la gestión de tesorería, gestión de cobros y pagos y/o control de costes.
Fiscalidad Financiera Corporativa (6 ECTS)	C01, CC08, HA02, HA05	Ejercer como asesor fiscal de organizaciones empresariales por cuenta propia o ajena, demostrando funciones vinculadas a la tramitación de impuestos y/o la valoración del impacto financiero de decisiones fiscales.

Reconocimiento de Créditos por créditos cursados en Títulos Propios

Los créditos cursados en Títulos Propios pueden ser objeto de reconocimiento siempre que los créditos reconocidos estén directamente relacionados con las competencias inherentes a dicho título.

Para solicitar el reconocimiento, el estudiante deberá aportar en la documentación el Título Propio, o, en su caso, el certificado académico que recoja las asignaturas superadas. Además, se deberá aportar el plan de estudios del Título Propio, detallando además contenido y duración de las materias cursadas.

Excepcionalmente, se podrán reconocer un número mayor de créditos cursados en un título propio cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial; y en la Memoria de Verificación de dicho título figure la pasarela que detalle las condiciones de dicho reconocimiento.

Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Internacional Valenciana (aprobada por Resolución Rectoral del 8 de noviembre de 2021)

El artículo 2.2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, atribuye expresamente a las universidades españolas la facultad de elaborar sus normas de régimen interno.

Por Resolución Rectoral de fecha 26 de octubre de 2009 se aprobó el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universitat Internacional Valenciana (VIU) que tenía por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales establecidos en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto Ley 861/2010, de 2 de julio de 2010.

En fecha 19 de octubre de 2021 ha entrado en vigor el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y deroga el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En dicho Real Decreto 822/2021, en su artículo 10 se establecen los Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En virtud de dicho artículo, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.

Las universidades deberán reflejar en los planes de estudios de cada título el volumen de créditos susceptibles de ser utilizados en estos procedimientos, y las condiciones y características genéricas de los mismos. Estos créditos reconocidos o transferidos serán recogidos en el expediente del o la estudiante y en el Suplemento Europeo del Título.

Habida cuenta de los cambios que se han producido, resulta necesario una nueva redacción de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de Valencia.

En virtud del artículo 3.2 del Decreto 166/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación de las normas de organización y funcionamiento de la Universidad Internacional de Valencia, y de la potestad conferida por la Ley Orgánica 6/2001, se dicta la presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de Valencia.

CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1.- Objeto

1. El presente reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



2. Asimismo, este reglamento establece las condiciones y el procedimiento de gestión de los expedientes de reconocimiento y transferencia por los correspondientes centros gestores universitarios.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

1. Las disposiciones contenidas en este reglamento serán de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y de posgrado impartidas por la Universidad Internacional de Valencia, previstas en el el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Artículo 3.- Definición

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Internacional de Valencia, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en Universidad Internacional de Valencia a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

2. Asimismo, podrá ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

3. Finalmente, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida según las prescripciones fijadas en el artículo 8 de la presente disposición, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

4. En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y fin de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

5. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado

1. Serán objeto del procedimiento de reconocimiento:

a) Hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento.

b) Los créditos del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes. Siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudio del título al que se quiere acceder.

Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster, serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 6.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo ocho de las presentes normas.

3. Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:



- a) Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.
 - b) Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universidad Internacional de Valencia, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.
 - c) Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.
4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el/la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.
 5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.
 6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.
 7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios

1. La Universidad Internacional de Valencia reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos.
2. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad.
3. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto de este reconocimiento, más del 10% del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios del título que se pretende obtener.
2. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación numérica de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.
2. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio deje de impartirse y haya sido extinguido y convertido en título oficial en el que se reconozcan los créditos académicos.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al alumnado y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá, en este caso, que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.
 2. En el expediente del estudiante, las asignaturas figurarán como reconocidas con la calificación correspondiente.
- La calificación de las asignaturas superadas, como consecuencia de un proceso de reconocimiento, será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.
3. Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 10. Definición.

1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas



con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo. 11. Ámbito de aplicación.

1. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el/la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo. 12. Calificaciones.

1. En la transferencia de créditos se registrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. Cuando coexistan varias asignaturas de origen y una sola de destino se realizará media ponderada. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de *¿Apto¿* y no será computable a efectos de media del expediente.

CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO

Artículo. 13. Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

1. En la Universidad Internacional de Valencia, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar, en el ámbito de su competencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universidad Internacional de Valencia.

Artículo 14. Solicitudes de reconocimiento

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el/la estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula y corresponderá al responsable de la titulación resolver. En caso de desestimación estará motivada académicamente en un plazo máximo de tres meses.

Artículo 15. Solicitudes de transferencia de créditos

1. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al responsable de la titulación y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad Internacional de Valencia, la documentación justificativa que corresponda.

CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Artículo 16: Documentos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Esta normativa será de aplicación a los alumnos de nuevo ingreso matriculados a partir del curso académico 2022/2023 inclusive, así como a las nuevas solicitudes de Reconocimiento de créditos y transferencia que se registren a partir del citado curso académico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. -Referencia de género

Todas las denominaciones contenidas en la presente normativa que se lleven a cabo en género común, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.



DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos Universidad Internacional de Valencia aprobada por Resolución Rectoral el 26 de octubre de 2009.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el/la Rector/a y el/la directora/a General de la Universidad Internacional de Valencia.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.6. Complementos formativos para Máster

Los complementos formativos que deberán cursar los perfiles indicados en el apartado 4.2 se asignarán de la siguiente manera:

ÁMBITO DE LA TITULACIÓN DE ORIGEN	COMPLEMENTOS FORMATIVOS REQUERIDOS	
	Dirección financiera (6 ECTS)	Contabilidad financiera (6 ECTS)
Ingeniería y Arquitectura	X	X
Matemáticas	X	X

Con la finalidad de garantizar que todos los estudiantes, independientemente del plazo en que hayan formalizado su matrícula en el Máster, puedan cursar con normalidad los complementos formativos, la Universitat Internacional Valenciana ha optado por ofrecerlos de manera asincrónica. En cualquier caso, los profesores responsables de las asignaturas están disponibles en todo momento para los estudiantes, realizando diversas tutorías sincrónicas. Asimismo, la evaluación tiene carácter sincrónico, utilizando para ello el sistema de control de identidad y plagio SMOWL, al igual que ocurre con las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Esta decisión favorece que los complementos formativos cumplan su finalidad conforme a la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de la ANECA, que no es otra que garantizar un nivel de conocimiento mínimo equivalente por parte de todos los estudiantes.

4.6.1. Fichas de los complementos formativos

Las siguientes tablas recogen las características principales de los complementos formativos que se han diseñado para el Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera:

MATERIA:		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Complementos Formativos	12	Complementos Formativos
Lenguas	Castellano	
Asignaturas de esta materia	Temporalización	ECTS
Dirección Financiera	Previo inicio	6
Contabilidad Financiera	Previo inicio	6

Contenidos

Dirección Financiera Esta asignatura pretende aportar a los estudiantes las herramientas necesarias para poder enfrentarse al proceso de toma de decisiones en el mundo empresarial. Conceptos como equilibrio financiero, estructura económica-financiera, ratios de gestión o punto muerto constituyen parte de la base sobre la que partirá la asignatura y que le permitirá tener un conocimiento global sobre finanzas corporativas.

- Dirección financiera de la empresa.
- Estructura económica financiera en la empresa: los Estados Financieros.
- Diagnóstico económico y financiero de la empresa.
- Estructura financiera en la empresa. Fuentes de financiación.
- Estructura económica en la empresa.



- Herramientas financieras para la toma de decisiones de inversión.
- Criterios de valoración de inversiones.
- Toma de decisiones empresariales.

Contabilidad Financiera Los objetivos de esta asignatura son entender la contabilidad como un sistema de información que permite tomar decisiones económicas, estudiar el marco conceptual y las principales normas de registro y valoración, introducir los estados financieros más importantes, analizar los distintos elementos que componen las masas patrimoniales y aprender a registrar contablemente los principales hechos económicos mediante asientos en el libro diario.

- La contabilidad. Planificación y normalización contable.
- El PGC: el marco conceptual de la información económico financiera.
- Las cuentas anuales.
- El registro de las operaciones en la empresa.
- El ciclo contable.
- El registro contable de compras, gastos y las cuentas de pérdidas y ganancias.
- El registro contable de ventas, ingresos y las cuentas de deudores.

Actividades formativas

Actividad	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	20	0 %
Clases prácticas (Estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos)	20	0 %
Tutorías	30	30 %
Trabajo autónomo	226	0 %
Prueba objetiva final	4	100 %

Metodologías docentes

Lección magistral participativa

Resolución de problemas

Seguimiento

Estudio de casos

Diseño de proyectos



Sistemas de evaluación		
Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación del portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos	40	60
Evaluación de la prueba	40	60



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases expositivas
Sesiones con expertos en el aula
Clases prácticas
Tutorías
Prueba objetiva final
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
Estudio y seguimiento de material interactivo
Prácticas observacionales
Actividades de seguimiento de la asignatura
Trabajo autónomo
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura
Lectura, análisis y estudio de material complementario
Desarrollo de actividades del portafolio
Trabajo cooperativo
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral
Lección magistral participativa
Debate crítico
Observación
Seguimiento
Estudio de casos
Resolución de problemas
Simulación
Trabajo Cooperativo
Diseño de proyectos
Exposición de trabajos
Monitorización de actividades del alumnado
Cuaderno reflexivo de la asignatura
Revisión bibliográfica
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua
Evaluación de la prueba
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Dirección financiera avanzada
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
21		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica de las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inversión en Mercados Financieros Globales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Risk Management: Evaluación y Gestión del Riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cash Management: Gestión de la Tesorería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias y herramientas de valoración de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección Estratégica de las Finanzas: La Dirección Financiera tiene una importancia crucial dentro de la estrategia de las organizaciones, condicionando tanto su viabilidad como su éxito. Así las cosas, esta asignatura pretende dotar al estudiante de las herramientas de dirección estratégica avanzadas para liderar el Departamento Financiero de una organización. La asignatura presenta en un inicio las implicaciones financieras de las decisiones estratégicas, para, a continuación, abordar dos cuestiones de gran relevancia: el diseño de estrategias de índole financiera y la utilización de modelos de toma de decisiones financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia financiera a medio y largo plazo. Herramientas avanzadas de diagnóstico estratégico aplicadas al área financiera. • Las implicaciones financieras de las decisiones estratégicas de diversificación, crecimiento e internacionalización. • Estrategias financieras que incrementan el valor para el accionista: fusiones y adquisiciones, estrategias de endeudamiento y compras apalancadas, opciones de reducción (<i>downsizing</i>) y recorte. • Índices y modelos avanzados de predicción de quiebra y fracaso empresarial. • Modelos para la toma de decisiones financieras en entornos de baja y alta incertidumbre. Predicciones y toma de decisiones mediante modelos de simulación. <p>Inversión en Mercados Financieros Globales: Los mercados financieros impactan directamente en las funciones de inversión y financiación de las organizaciones. Esta asignatura pretende adentrar a los estudiantes en un estudio en detalle no sólo de los mercados, sino especialmente de las oportunidades que ofrecen y la forma en que condicionan la conformación de la estrategia financiera. Se profundizará en los mercados de capitales y el estudio de los instrumentos y activos financieros que en ellos se negocian.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para el análisis del impacto de la coyuntura global de los mercados en las estrategias de inversión y financiación. • Mercados interbancarios. Condicionantes de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). Mercados interbancarios de depósitos, divisas y FRAs. La tendencia a la desintermediación bancaria. • Mercados de divisas. Mercados al contado y a plazo. Determinación de tipos de cambio reales y nominales. Impacto en la gestión financiera. • Mercados de capitales: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Diseño y optimización de carteras de inversión en el contexto de los mercados financieros globales. Diversificación mediante derivados. Instrumentos de inversión securitizados. ◦ Herramientas de análisis bursátil. Análisis fundamental, análisis técnico y análisis cuantitativo. El impacto de las nuevas tecnologías en las estrategias de inversión. ◦ El acceso a los mercados financieros. La CNMV: entidades bajo su órbita y requisitos. La operación de salida a Bolsa y el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). ◦ Métricas de rendimiento de los instrumentos de renta fija. Curvas de rendimiento globales y diferenciales de rentabilidad entre activos (<i>spreads</i>). ◦ Estrategias de financiación ajena en los mercados. El Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). • Otros mercados financieros: mercado de materias primas, mercado de seguros y mercado de criptomonedas. Impacto en las decisiones financieras. <p>Risk Management: Evaluación y Gestión del Riesgo: El riesgo es una de las principales variables a considerar antes de adoptar cualquier decisión financiera. Esta asignatura dota a los estudiantes de herramientas avanzadas para su identificación y medición y para el diseño de estrategias para su contención y mitigación, dando especial relevancia a las acciones de cobertura mediante instrumentos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Enterprise Risk Management:</i> la gestión de riesgos dentro del Gobierno Corporativo. Identificación y caracterización de riesgos: riesgo de mercado y liquidez, riesgo de crédito, riesgo operacional y otros riesgos (riesgo legal y riesgo país). 		



- Medición y modelización avanzada de riesgos empresariales. Medición del riesgo de activos dentro del portafolio. Metodología *Value at Risk* (VaR). Herramientas de simulación de riesgo.
- Estrategias avanzadas de gestión y cobertura de riesgos mediante el uso de derivados y otros instrumentos financieros. Estrategias específicas para los distintos tipos de riesgo: tasas de interés, tipo de cambio, crédito (*Credit Derivative Swaps* y CDS) y contraparte, liquidez y riesgo país.
- Sensibilidades y estrategias de cobertura dinámica con opciones.
- Gestión del riesgo a través de herramientas informáticas.

Cash Management: Gestión de la Tesorería: Las finanzas operativas garantizan el correcto mantenimiento de la actividad empresarial de una organización, de ahí que su gestión sea foco de atención constante de los directores financieros. Esta asignatura facilita a los estudiantes conocimientos en materia de optimización de la tesorería mediante modelos contrastados. Además, se introducen conceptos de carácter estratégico dentro del contexto de la gestión del circulante.

- Diagnóstico en finanzas operativas. Indicadores financieros avanzados para la evaluación de la situación y el diseño de estrategias de gestión.
- Evaluación de alternativas de financiación e inversión en el corto plazo. Optimización de tasas activas y pasivas en la gestión estratégica del circulante.
- Modelos avanzados de optimización y planificación estratégica de la tesorería. Modelo de Weingartner, modelo de Baumol y Quandt (B&Q), modelo de Carleton y otros modelos.
- Evaluación y establecimiento de condiciones de venta. Control de los deudores. Estrategias para la cobertura de riesgos derivados de impago e insolvencias.
- *Cash pooling*: estrategias de centralización/descentralización de la tesorería según el perfil de la organización.
- La gestión de la tesorería mediante herramientas informáticas.

Estrategias y herramientas de valoración de empresas: La valoración de empresas y proyectos es una tarea compleja, que implica la consideración de numerosas variables y que tiene implicaciones directas sobre una adecuada toma de decisiones. Esta asignatura dota al estudiante de las herramientas necesarias para estimar el valor de una organización o proyecto. Para ello, se abordan los principales modelos de valoración: estimación mediante el descuento de flujos de caja, estimación mediante valoración por múltiplos y valoración mediante opciones reales. Para terminar, se abordan las implicaciones de los intangibles, los criterios ESG en la valoración, así como se presentan algunas técnicas para estimar los errores cometidos en los procesos de valoración.

- Implicaciones estratégicas de la adecuada valoración de empresas y proyectos de inversión.
- Estimación del valor mediante el descuento de flujos de caja aplicado a casos avanzados y casuísticas complejas:
 - Estimación del horizonte temporal y del Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC). Proyecciones financieras durante el periodo de estudio. Estimación del valor residual de la entidad.
 - Técnicas de análisis de la incertidumbre.
 - Análisis de resultados y toma de decisiones. Estimación del coste de oportunidad del capital.
- Estimación del valor mediante la valoración por múltiplos:
 - Análisis y selección de compañías comparables.
 - Cálculo y selección de múltiplos de cotización (PER, Ventas, EBITDA y otros múltiplos). Aplicación a la empresa objetivo.
 - Selección de un rango de valoración. Análisis de resultados y toma de decisiones.
- Valoración de empresas mediante opciones reales.
- Introducción de intangibles y criterios ESG en la valoración de empresas.
- Particularidades de la valoración de *startups*.
- Errores habituales en los procesos de valoración de empresas y proyectos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, simulación, diseño de proyectos y resolución de problemas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Aplicar estrategias de inversión y financiación del circulante para la optimización de la tesorería y la minimización de los riesgos empresariales.

CE03 - Aplicar métodos de medición y modelización avanzada del riesgo en la evaluación de riesgos financieros de una organización a través de técnicas de simulación y de la metodología Value at Risk.

CE04 - Utilizar instrumentos de cobertura en la gestión del riesgo financiero de una empresa.

CE08 - Analizar el estado y oportunidades de los mercados financieros globales para la toma de decisiones estratégicas de inversión y financiación.

CE09 - Integrar la gestión financiera en la elaboración de las estrategias corporativas de una organización.

CE10 - Aplicar los métodos de descuento de flujos de caja y de valoración por múltiplos en la estimación del valor de una empresa.

HA01 - Aplicar metodologías de creatividad y gestión de equipos en la resolución de problemas y la toma de decisiones de carácter financiero.



HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA03 - Demostrar habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares en contextos de dirección y gestión.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
CC01 - Dominar las estrategias y los modelos de toma de decisiones financieras.		
CC02 - Conocer en detalle el funcionamiento de los mercados financieros y las oportunidades que ofrecen las herramientas de inversión propias de cada uno de ellos.		
CC03 - Conocer los riesgos que afectan a la toma de decisiones financieras y las estrategias de mitigación más adecuadas para cada uno de ellos.		
CC04 - Dominar los principales modelos de valorización de empresas y proyectos de inversión y las técnicas de estimación de errores.		
CC05 - Conocer los modelos avanzados de optimización y planificación estratégica en la gestión de la tesorería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	42	100
Sesiones con expertos en el aula	14	100
Clases prácticas	49	100
Tutorías	52.5	30
Prueba objetiva final	7	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	14	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	21	0
Prácticas observacionales	21	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	21	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	122.5	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	52.5	0
Desarrollo de actividades del portafolio	87.5	0
Trabajo cooperativo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo Cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		



Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Contabilidad Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Financiero para la Toma de Decisiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis Financiero para la Toma de Decisiones tiene como finalidad presentar un tratamiento actualizado del análisis de los estados contables, que sirva como soporte para el proceso de toma de decisiones, poniendo especial énfasis en los conocimientos y habilidades necesarios para el análisis y la interpretación eficaz de los estados financieros. A partir del desarrollo de esta asignatura, el alumnado tendrá una visión clara de la importancia del análisis económico-financiero, sus limitaciones y la relevancia de seleccionar las técnicas apropiadas, que resulten de utilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión y financiamiento y en la gestión financiera de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfoque tradicional para evaluar el desempeño financiero de la organización: el análisis de los estados financieros y la construcción de indicadores eficaces. El análisis vertical (Common-Size Analysis or Vertical Analysis) en el estudio de la situación financiera estática de la empresa. El análisis horizontal (Trend Analysis or Horizontal Analysis) en el análisis dinámico de una organización; estimación de tendencias y elaboración de proyecciones. El análisis de ratios (Financial Ratio Analysis or Ratio Analysis) y el benchmarking financiero estratégico en la determinación de debilidades y fortalezas organizacionales. El enfoque sinérgico: la incorporación de aspectos cualitativos y el análisis fundamental como complemento a los enfoques tradicionales en el análisis financiero. Memoria financiera de la organización: uso en el análisis de estados financiero y la toma de decisiones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Aplicar metodologías de análisis de la información contable basadas en el enfoque sinérgico para la determinación de estrategias de mejora de la situación económico-financiera de una organización.		
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
CC06 - Dominar las técnicas de análisis de los estados contables para la toma de decisiones en una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Clases prácticas	14	100
Tutorías	15	30
Prueba objetiva final	2	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0



Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Análisis y Control		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría y Control de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende dar a conocer al alumnado aquellas herramientas para el desarrollo eficaz de la auditoría de la organización y el control de gestión. Asimismo, en el marco de Auditoría y Control de Gestión se pretende introducir en la legislación y normativa reguladora específica, así como en los procesos de diseño e implantación de sistemas control avanzados que faciliten el diagnóstico del desempeño de la organización a partir de la medición y gestión de indicadores que permitan cuantificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación, normativa y principios específicos reguladores de la auditoría, nacionales e internacionales, aplicables a la dirección financiera. • Procedimientos avanzados de auditoría e interpretación de informes en la gestión financiera de una organización. • Independencia, ética y responsabilidad de los auditores como base de actuación para la auditoría financiera. • Principales indicadores de gestión económico-financiera para la toma de decisiones y la gestión financiera. • Elaboración de sistemas de información y control de gestión financieros. • El proceso de planificación y control de gestión estratégicos: el presupuesto, el presupuesto maestro, el control presupuestario y el análisis de desvíos. • La administración estratégica de costes y su impacto directo sobre las variables financieras. Uso del Cuadro de Mando Integral e indicadores de desempeño financiero (SMART KPIs financieros) para la gestión financiera estratégica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, diseño de proyectos y resolución de problemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Diseñar un Cuadro de Mando Integral (CMI) que represente los indicadores necesarios para la gestión financiera y presupuestaria de una organización.		
CE06 - Diseñar el plan de auditoría económico-financiera de una organización empresarial.		
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA03 - Demostrar habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares en contextos de dirección y gestión.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
CC07 - Dominar la legislación, la normativa reguladora específica y los estándares aplicables en los procesos de auditoría financiera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Clases prácticas	14	100
Tutorías	15	30
Prueba objetiva final	2	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Diseño de proyectos		



Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Jurídico-Fiscal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fiscalidad Financiera Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La fiscalidad es un elemento clave a la hora de adoptar decisiones de carácter financiero. La asignatura ¿Fiscalidad Financiera Corporativa¿ busca, partiendo de los conocimientos sobre los diferentes tributos abordados en el Grado, dar a los estudiantes las herramientas necesarias para integrar la fiscalidad en la estrategia financiera. Además, se aborda la fiscalidad propia de algunos instrumentos financieros particulares con gran relevancia para las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estrategia fiscal dentro de la estrategia financiera y corporativa. Implicaciones y efectos. • Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales (ITAPJD): impacto sobre las inversiones inmobiliarias. • Tributación de las pequeñas y medianas empresas. La sucesión de las empresas familiares. • Impacto de los tributos directos en la toma de decisiones financieras (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio). El escudo fiscal como vía de optimización. • Análisis de la fiscalidad aplicado a la gestión de productos financieros según el tipo de contribuyente: renta fija y variable, dividendos, CFDs, derivados, ETFs y criptomonedas. • Doble imposición: consideraciones dentro de la estrategia financiero-fiscal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y resolución de problemas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Evaluar el impacto de la fiscalidad nacional e internacional en las decisiones financieras de una organización.		
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
CC08 - Conocer en detalle el marco fiscal y tributario aplicable y sus efectos sobre la toma de decisiones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	12	100
Sesiones con expertos en el aula	4	100
Clases prácticas	14	100
Tutorías	15	30
Prueba objetiva final	2	100



Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	6	0
Prácticas observacionales	6	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	6	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	35	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	15	0
Desarrollo de actividades del portafolio	25	0
Trabajo cooperativo	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Trabajo Cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Habilidades y Competencias Directivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Directivas para la Gestión Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende dar a conocer al alumnado aquellas herramientas fundamentales que faciliten la incorporación y la gestión eficaz del talento organizacional. En un mundo donde los recursos humanos se han convertido en la fuente principal de la ventaja competitiva, Habilidades Directivas para la Gestión Financiera permitirá a los directivos y gestores financieros comprender y desarrollar una serie de competencias claves que faciliten la gestión del liderazgo y el desarrollo potencial de los equipos. La adquisición y mejora de las competencias transversales adecuadas, permitirá dotar a la organización de líderes exitosos que estén a la altura de los desafíos actuales para conseguir los resultados esperados. Los principales contenidos de esta asignatura se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de liderazgo motivador. Gestión de equipos y proceso de comunicación. Toma de decisiones, delegación de responsabilidades y estrategias para fortalecer la resiliencia. Implicaciones en la gestión financiera. • Gestión de la creatividad y cambio organizacional. • Resolución de problemas y negociación. • Gestión eficaz del tiempo. • Actuaciones éticas y de Responsabilidad Social Corporativa: el buen gobierno corporativo desde la perspectiva financiera. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos y simulación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Integrar la gestión financiera en la elaboración de las estrategias corporativas de una organización.		
HA01 - Aplicar metodologías de creatividad y gestión de equipos en la resolución de problemas y la toma de decisiones de carácter financiero.		
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA03 - Demostrar habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares en contextos de dirección y gestión.		
HA04 - Poseer habilidades de comunicación para el desempeño de funciones directivas y de gestión en entornos organizacionales.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	6	100
Sesiones con expertos en el aula	2	100
Clases prácticas	7	100
Tutorías	7.5	30
Prueba objetiva final	1	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	2	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	3	0
Prácticas observacionales	3	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	3	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	17.5	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	7.5	0
Desarrollo de actividades del portafolio	12.5	0
Trabajo cooperativo	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Simulación		



Trabajo Cooperativo		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Especialidad en Finanzas Sostenibles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y Estrategia Financiera Sostenible		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Inversión Sostenible y Responsable (ISR)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección y Estrategia Financiera Sostenible Cada vez resulta más evidente que la incorporación de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG, en inglés) en las decisiones de inversión y financiación se ha tornado muy relevante para los profesionales del área de las finanzas. La consideración de este tipo de criterios en los procesos de financiación e inversión confiere una ventaja competitiva para los directores y gestores financieros de una organización. La asignatura Dirección y Estrategia Financiera Sostenible permitirá al alumnado comprender las implicaciones estratégicas de los desafíos que la sostenibilidad trae aparejado sobre los sistemas financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de las finanzas sostenibles y responsables. • Principales criterios e indicadores ambientales, sociales y de buen gobierno y su impacto sobre los ratings. • Las Iniciativas reguladoras en el seno de la Unión Europea y España. • Los criterios ESG y el análisis financiero. • Gestión financiera sostenible y los Objetivos de Desarrollo Social (ODS). • Finanzas sostenibles y transformación digital. • Productos financieros sostenibles. • Emprendedurismo (entrepreneurship) sostenible. <p>La Inversión Sostenible y Responsable (ISR) En un contexto donde las regulaciones gubernamentales están incorporando de forma creciente matices medioambientales y sociales, los inversores y los proveedores de fondos se han vuelto muy sensibles a los riesgos de empresas que no se gestionan con criterios de sostenibilidad y responsabilidad. Asimismo, de forma creciente los <i>stakeholders</i> claves de las organizaciones se muestran cada vez más atentos a este tipo de criterios, imponiendo un gran desafío a los profesionales financieros. Por ello, la asignatura Inversión Sostenible y Responsable permitirá al alumnado alcanzar una comprensión más profunda de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), y su impacto sobre el proceso de inversión y financiación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Socialmente Responsable (fondos de inversión, seguros y productos de previsión y productos bancarios socialmente responsables). 		



- Stakeholders, productos y estrategias en la Inversión Socialmente Responsable.
- Gestión de la Inversión Socialmente Responsable: herramientas, modelos y resultados.
- Productos de inversión sostenible: renta fija sostenible, renta variable y financiación atada a criterios ESG.
- Métricas de inversión con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.
- Gestión de la rentabilidad y el riesgo en un marco ESG.
- Fondos de capital riesgo y la red de inversores sostenibles en un marco ESG.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, simulación, diseño de proyectos y resolución de problemas. Competencias de especialidad: CEFS1.- Incorporar los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la dirección financiera de una empresa. CEFS2.- Diseñar estrategias de inversión sostenible y responsable adaptadas a las necesidades y políticas de una organización.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.

HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.

CC01 - Dominar las estrategias y los modelos de toma de decisiones financieras.

CC02 - Conocer en detalle el funcionamiento de los mercados financieros y las oportunidades que ofrecen las herramientas de inversión propias de cada uno de ellos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100
Clases prácticas	28	100
Tutorías	30	30
Prueba objetiva final	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	30	0



Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo Cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Especialidad en Digitalización de las Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fintech: Nuevas Tendencias en Inversión y Financiación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Business Analytics: Técnicas Analíticas para la Dirección Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fintech: Nuevas Tendencias en Inversión y Financiación: Desde solo hace unos pocos años la tecnología financiera (<i>Fintech</i>) ha irrumpido en los mercados, simplificando la distribución y uso de servicios financieros y produciendo un cambio de paradigma dentro de la industria financiera y la forma en que se realiza la dirección y la gestión financiera. Los avances experimentados, cuyo fin es proporcionar soluciones avanzadas e innovadoras para mejorar los servicios financieros, han estado orientados a mejorar los servicios financieros a partir de una mejor experiencia al cliente, una reducción de los gastos asociados y una gestión apropiada de los riesgos. A partir de la asignatura Fintech: Nuevas Tendencias en Inversión y Financiación el alumnado podrá interiorizar los cambios que están aconteciendo en el sector, de forma tal de gestionar de forma estratégica la operatoria de la organización; a partir de una mayor disponibilidad de aplicaciones seguras, los usuarios ahorrarán tiempo en la realización de las distintas operaciones financieras, en un contexto donde resultará más sencillo gestionar los cobros y los pagos, los depósitos y las inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banca digital, seguridad biométrica y ciberseguridad: implicaciones para el desarrollo de la actividad financiera de una organización. • Gestión de transacciones seguras a partir de la tecnología Blockchain y su relación con la gestión financiera. • Desarrollo de los <i>neobanking</i>, las Fintech, las finanzas autónomas y otras innovaciones (criptomonedas) en los medios de pagos y la financiación de la organización. • Inteligencia artificial (AI): su aplicación en la industria bancaria y financiera. • Nuevas tecnologías regulatorias (<i>regtech</i>) en la banca y los servicios financieros y su aplicación a la gestión financiera. • <i>Crowdfunding</i> y <i>crowdlending</i>: aplicaciones para la gestión financiera corriente. <p>Business Analytics: Técnicas Analíticas para la Dirección Financiera En un mundo complejo, las organizaciones y la dirección financiera cada vez más requieren de información oportuna, destinada a fundamentar el proceso de toma de decisiones, cuyo fin último es aumentar el valor del negocio. La asignatura Business Analytics: Técnicas Analíticas para la Dirección Financiera ayudará al alumnado a alcanzar un conocimiento más profundo y a tomar decisiones que permitan mejorar el desempeño financiero de la organización. A partir de esta asignatura se espera que el alumnado aprenda a descubrir tendencias de datos y a identificar qué herramienta analítica es la más efectiva para resolver problemas financieros específicos. A partir de estos conocimientos, se espera que los directores del área de finanzas se transformen en agentes de mejora de sus organizaciones, aportando nueva información a partir del análisis de los datos y aportando planes de mejora para la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Inteligencia Artificial en la dirección financiera. • El proceso de toma de decisiones a partir de los datos (Data Driven Decision Management (DDDM)). • Analítica descriptiva y predictiva: la utilización de los datos para identificar riesgos y oportunidades. • Fuentes y tipos de herramientas de Business Intelligence (BI) y Business Analytics. • Influencia del Big Data y del Cloud Computing en la industria financiera. • Visualización de datos e infografía para directores del área financiera. • Implementación de sistemas y manejo de la gestión del riesgo y del cambio a partir de BI y BA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los tipos de clases prácticas que se aplicarán en esta materia y, consecuentemente, los sistemas de evaluación que formarán parte del portafolio de las diferentes asignaturas, son los siguientes: estudio de casos, simulación, diseño de proyectos y resolución de problemas. Competencias de especialidad: CEDF1 - Aplicar las nuevas tendencias tecnológicas de financiación e inversión en la gestión financiera de una empresa. CEDF2 - Aplicar técnicas de visualización y tratamiento de datos en la gestión operativa de las finanzas empresariales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.		
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.		
CC01 - Dominar las estrategias y los modelos de toma de decisiones financieras.		
CC02 - Conocer en detalle el funcionamiento de los mercados financieros y las oportunidades que ofrecen las herramientas de inversión propias de cada uno de ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	24	100
Sesiones con expertos en el aula	8	100



Clases prácticas	28	100
Tutorías	30	30
Prueba objetiva final	4	100
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio y seguimiento de material interactivo	12	0
Prácticas observacionales	12	0
Actividades de seguimiento de la asignatura	12	0
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	70	0
Lectura, análisis y estudio de material complementario	30	0
Desarrollo de actividades del portafolio	50	0
Trabajo cooperativo	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Lección magistral participativa		
Debate crítico		
Observación		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Simulación		
Trabajo Cooperativo		
Diseño de proyectos		
Exposición de trabajos		
Monitorización de actividades del alumnado		
Cuaderno reflexivo de la asignatura		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30.0	55.0
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5.0	10.0
Evaluación de la prueba	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del Máster Universitario en Dirección Financiera. A partir del mismo, el alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés a través de un proyecto original. El Trabajo de Fin de Máster consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el conjunto de las asignaturas del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El Trabajo de Fin de Máster presenta dos vertientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una de índole académica consistente en abordar un tema de investigación, realizar una revisión bibliográfica, trazar unos objetivos, plantear unas hipótesis y contrastar las mismas a partir de un análisis empírico. El objetivo último sería la publicación de los resultados en revistas científicas de cara a un posterior acceso a programas de Doctorado. Un proyecto con orientación profesional, donde se realice una aplicación empírica del tema que permite evidenciar las competencias adquiridas y la capacidad de aplicación de las mismas en un ámbito profesional, como, por ejemplo, la determinación del valor de una empresa a partir de las distintas metodologías, el estudio de eficiencia de mercados de capitales, el estudio de productos de cobertura de riesgo, el diseño de estrategias de inversión y financiación o el diseño eficaz del cuadro de mando integral, entre otros. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Evaluar el impacto de la fiscalidad nacional e internacional en las decisiones financieras de una organización.
CE02 - Aplicar estrategias de inversión y financiación del circulante para la optimización de la tesorería y la minimización de los riesgos empresariales.
CE03 - Aplicar métodos de medición y modelización avanzada del riesgo en la evaluación de riesgos financieros de una organización a través de técnicas de simulación y de la metodología Value at Risk.
CE04 - Utilizar instrumentos de cobertura en la gestión del riesgo financiero de una empresa.
CE05 - Diseñar un Cuadro de Mando Integral (CMI) que represente los indicadores necesarios para la gestión financiera y presupuestaria de una organización.
CE06 - Diseñar el plan de auditoría económico-financiera de una organización empresarial.
CE07 - Aplicar metodologías de análisis de la información contable basadas en el enfoque sinérgico para la determinación de estrategias de mejora de la situación económico-financiera de una organización.
CE08 - Analizar el estado y oportunidades de los mercados financieros globales para la toma de decisiones estratégicas de inversión y financiación.
CE09 - Integrar la gestión financiera en la elaboración de las estrategias corporativas de una organización.
CE10 - Aplicar los métodos de descuento de flujos de caja y de valoración por múltiplos en la estimación del valor de una empresa.
HA01 - Aplicar metodologías de creatividad y gestión de equipos en la resolución de problemas y la toma de decisiones de carácter financiero.
HA02 - Actuar en base a los principios éticos y las responsabilidades legales del ejercicio profesional en un contexto de dirección financiera.
HA03 - Demostrar habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares en contextos de dirección y gestión.
HA04 - Poseer habilidades de comunicación para el desempeño de funciones directivas y de gestión en entornos organizacionales.
HA05 - Desarrollar sensibilidad hacia las necesidades sociales, medioambientales tecnológicas y de sostenibilidad que afectan a la toma de decisiones en la gestión financiera.
CC01 - Dominar las estrategias y los modelos de toma de decisiones financieras.
CC02 - Conocer en detalle el funcionamiento de los mercados financieros y las oportunidades que ofrecen las herramientas de inversión propias de cada uno de ellos.
CC03 - Conocer los riesgos que afectan a la toma de decisiones financieras y las estrategias de mitigación más adecuadas para cada uno de ellos.
CC04 - Dominar los principales modelos de valoración de empresas y proyectos de inversión y las técnicas de estimación de errores.
CC05 - Conocer los modelos avanzados de optimización y planificación estratégica en la gestión de la tesorería.
CC06 - Dominar las técnicas de análisis de los estados contables para la toma de decisiones en una organización.
CC07 - Dominar la legislación, la normativa reguladora específica y los estándares aplicables en los procesos de auditoría financiera.



CC08 - Conocer en detalle el marco fiscal y tributario aplicable y sus efectos sobre la toma de decisiones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	30
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster	134	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento		
Estudio de casos		
Diseño de proyectos		
Revisión bibliográfica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster	70.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante Doctor	42.1	100	67,9
Universitat Internacional Valenciana	Profesor colaborador Licenciado	31.6	0	45,8
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Contratado Doctor	21.1	100	55,8
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Director	5.3	100	69,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados.

La política de calidad de la Universidad Internacional de Valencia fue definida para establecer y promover la misión, visión y valores y declaración de principios corporativos en materia de calidad. El despliegue de la política y objetivos de calidad definidos se evidencia en el diseño e implantación de

un Sistema de Gestión de Calidad, que es de aplicación en cada Facultad de la Universidad. El criterio 9 de la Memoria Verificada recoge la información del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Internacional de Valencia, cuyo alcance abarca el diseño, impartición y evaluación de titulaciones universitarias oficiales y titulaciones propias con modalidad online síncrona y semipresencial.

La Universidad Internacional de Valencia, en su compromiso constante hacia la mejora continua, vela por el progreso y los resultados del proceso de aprendizaje del estudiantado a lo largo de toda su experiencia universitaria. Así, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la calidad del título es la realización de un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo, desde los objetivos y competencias hasta los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

Así las cosas, el progreso y los resultados del título se valoran siguiendo el procedimiento general de la Universidad PR03.3, *Evaluación y mejora del proceso docente*, cuyo objetivo es establecer la sistemática general para la evaluación final del curso y el establecimiento del plan de mejora continuo del título.

En este procedimiento se recoge la *Comisión Académica de Título (CAT)*, que es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada una de las Titulaciones de la Universidad Internacional de Valencia. La CAT contempla la participación de, además de los miembros permanentes (vicedecano/a, responsables del título, representantes de alumnos y de profesorado), PAS, egresados y empleadores.

El diálogo que se establece entre los miembros de la Comisión resulta enriquecedor para contrastar la realidad del Título con las necesidades tanto a nivel social como profesional, permitiendo a los responsables del título, si fuese necesario, proponer acciones de mejora relacionadas, principalmente, con los contenidos, las metodologías docentes, las competencias o el Claustro Docente, siempre respetando, por supuesto, las bases contenidas en la Memoria Verificada vigente.

Entre las funciones de la CAT se encuentra el aseguramiento de la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada del título, a través de la coordinación de los aspectos formativos. Así las cosas, los principales objetivos de la reunión anual de la CAT son: analizar y realizar un seguimiento de los resultados académicos e indicadores; analizar el cumplimiento de la memoria verificada vigente; identificar posibles solapamientos de contenidos; analizar los diferentes sistemas de evaluación; analizar la calidad de las prácticas académicas externas y el Trabajo Fin de Título; atender las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por las Agencias de evaluación externa; y aplicar las medidas correctivas oportunas, a través de la propuesta de acciones para el Plan de Mejora continuo del Título.

Junto con el Plan de Mejora, el procedimiento PR03.3 recoge la elaboración, por parte de los responsables del título, de un Informe Anual del Título, tras la finalización de cada curso académico. En este informe se deberán:



- Analizar los datos de los informes de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, empleadores).
- Analizar los datos de los informes de indicadores del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y matriculación) y de su evolución por cursos.
- Analizar los datos de los resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios y de su evolución por cursos.
- Identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora del título.

En consecuencia, los puntos de mejora, identificados en el *Informe Anual del Título*, se incluirán, asimismo, como acciones de mejora en el *Plan de Mejora continuo del título*. Los responsables de título, junto con el vicedecano de la Facultad correspondiente, realizarán el seguimiento de las acciones de mejora, según la frecuencia registrada en el plan. Asimismo, ambos documentos serán remitidos a los órganos de gobierno académico competentes.

Tras la implantación del título y, con anterioridad al proceso de Renovación de la Acreditación, los títulos son sometidos a un seguimiento interno por parte de la Dirección de Calidad y Estudios. Este seguimiento tiene entre sus propósitos garantizar que el desarrollo de los títulos y los resultados obtenidos se corresponden con los compromisos adquiridos en la memoria verificada; revisar periódicamente el cumplimiento a nivel de título del Sistema de Gestión de Calidad; fomentar un ciclo de mejora continua en el seno de la Universidad; y comprobar que las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por las Agencias de evaluación externa han sido atendidas y se han aplicado las medidas correctivas oportunas. Así, en la convocatoria anual, además de los títulos cuyo curso de referencia para la Renovación de la Acreditación será en el siguiente curso académico, se permite presentar a seguimiento interno los títulos cuya evaluación sea necesaria por motivos justificados a juicio del vicedecano competente.

Seguendo los protocolos de la Universidad, todos los informes y documentos anteriormente mencionados pasarán a formar parte del Registro Documental del Título, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

Es de destacar que, la Universitat Internacional de Valencia, en coherencia con el valor de la transparencia asumido por toda la comunidad universitaria, pone a disposición de los ciudadanos, a través de la página web del Título, los principales datos e indicadores de rendimiento académico y satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como las principales conclusiones del Plan de Mejora.

En cuanto a la fiabilidad de los datos e indicadores, estos se calculan en base a las actas de calificación y son coincidentes con los facilitados al Sistema Integrado de Información Universitaria. Asimismo, la fiabilidad de las encuestas ha crecido definitivamente a partir del curso 2018/2019, a través de una herramienta externa (BLUE), una solución para la integración, automatización, reportes, y visualización de datos que incluye un conjunto completo de herramientas que permite a evaluar, analizar, mejorar y monitorear cada aspecto de esas encuestas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/20211108_Sistema_de_GESTION_de_Calidad_%20V04.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Calidad y Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			



Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :19F6CFA2711E2100AB5C3B9D21B95CFBD868451F

Código CSV :517140629532426672756897

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :0877A84DF4FE4ED5582C085BDCD4D668E9E7EA70

Código CSV :516943513674478975681177

Ver Fichero: 4.1.Sistemas de informacion previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.Descripcion del plan de studios.pdf

HASH SHA1 :4D9375B5031440D1ED76BDFD32AE2697D3900326

Código CSV :515626507056279984548756

Ver Fichero: 5.1.Descripcion del plan de studios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.Personal Academico_v2.pdf

HASH SHA1 :09AA391B34FE94248B37B9532EE053E2245DE5F3

Código CSV :515900891177639664506783

Ver Fichero: 6.1.Personal Academico_v2.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.Plazas de Personal de Apoyo.pdf

HASH SHA1 :F9DFABB67A9EDD6EF43A1A31B309667999E60EAA

Código CSV :515627441323605604664000

Ver Fichero: 6.2.Plazas de Personal de Apoyo.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :24D25C3855CCF1986999B7A1BCA35509F0034623

Código CSV :515628153256919120666931

Ver Fichero: 7. Recursos, materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.pdf

HASH SHA1 :379644498C1B1F2A6C359BA8C4DD036F5CCC9E4E

Código CSV :515628641092974533076193

Ver Fichero: 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Calendario de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :B40BF7C10584AF9AAD642CC122315CFBEAAE39C1

Código CSV :515623529431062612086603

Ver Fichero: 10.1.Calendario de Implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Carta delegación de firma.pdf

HASH SHA1 :BDD4681D2E60864AFD82A87EC354EAFD27780982

Código CSV :515499911346324230531820

Ver Fichero: Carta delegación de firma.pdf



